

---

**“COMPAÑÍA VIMIN  
VITAMINAS Y MINERALES C.A.”**

---

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL PERIODO  
1-Enero al 31 de Diciembre 2017**

---

## **"VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A"**

### **Indice del Contenido:**

- *Carta Dictamen*
- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Resultados Integral*
  - *Estado de Flujo de Efectivo*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio, Neto*
  - *Notas a Los Estados Financieros*

## **Carta Dictamen**

### **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de la Compañía  
VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.**, adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía **VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.**, al 31 de diciembre de 2017, sus resultados y flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

#### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo la auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAAs. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contiene distorsiones importantes.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante del informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".- Somos independientes de la compañía **VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.** de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

Los administradores son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, selección y aplicación de políticas apropiadas y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Compañía **VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.**

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de presentación errónea, de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el

propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAAs, se aplicó el juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material de los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión del control interno.
- Evaluamos el control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que expresen la presentación razonable.

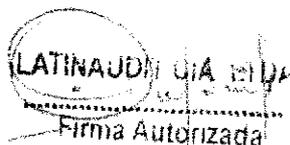
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

***Informes sobre otros requisitos legales y reguladores***

El informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía **VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2017, requerimiento establecido mediante resolución No. 3218 del Servicio de Rentas Internas, Registro Oficial Suplemento 660 de 31 diciembre del 2015, **se emitirá por separado.**

Atentamente,

**Latinaudit Latinoamericana de Auditores Cía. Ltda.**  
SC – RNAE N° 849

  
Firma Autorizada

**Dr. Flavio Gualotuña A.**  
Representante Legal  
C.P.A. No. 21722

Quito, Avda. Naciones Unidas y Núñez de Vela Esq.  
Edificio Metropolitan Oficina 414

Quito, 9 de marzo del 2018

**VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES)**

		Diciembre 31	
	NOTAS	2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	5	190.701,75	766.081,92
Activos Financieros	6	762.873,62	602.780,31
Inventarios	7	1.122.262,76	728.736,68
Servicios y Otros pagos anticipados	8	2.700,00	4.200,00
Activos por Impuestos Corrientes	9	436.049,81	312.016,72
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>2.514.587,94</b>	<b>2.413.815,63</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Propiedad, planta y equipo	10	1.160.235,82	60.014,17
Construcciones en curso	11	-	181.220,69
Activos Intangibles	12	5.177,78	2.466,64
Otros Activos	13	5.619,20	5.619,20
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>1.171.032,80</b>	<b>249.320,70</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>3.685.620,74</b>	<b>2.663.136,33</b>
<b>PASIVO</b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
+Cuentas y documentos por pagar	14	1.295.917,92	936.707,82
Otras Obligaciones corrientes	15	20.281,42	208.265,40
Cuentas por pagar diversas relacionadas		2.650,12	1.838,50
Anticipos de clientes		196,70	29,40
Otros Pasivos Corrientes	16	200.626,80	17.363,88
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1.519.672,96</b>	<b>1.164.205,00</b>

**PASIVO NO CORRIENTE**

Préstamos Bancarios	17	62.752,05	-
Provisiones por beneficios a empleados	18	62.698,99	50.393,61
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>125.451,04</b>	<b>50.393,61</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>1.645.124,00</b>	<b>1.214.598,61</b>

**PATRIMONIO NETO**

Capital	19	300.000,00	300.000,00
Reservas		141.181,16	141.181,16
Otros Resultados Integrales Acumulados		-10.976,67	-6.551,58
Resultados Acumulados		1.013.908,14	711.747,77
Resultados del Ejercicio		596.384,11	302.160,37
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>2.040.496,74</b>	<b>1.448.537,72</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.685.620,74</b>	<b>2.663.136,33</b>

*Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros*

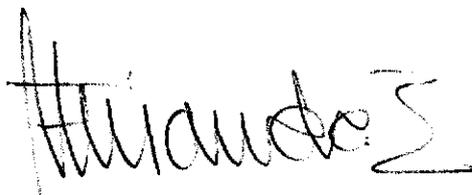
Sr. Pedro Miranda  
**Representante Legal**

Sra. Martha Jiménez  
**Contadora**

**"VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A."**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES)**

		<b>Diciembre 31</b>	
	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS ORDINARIOS	20	5.720.383,69	5.166.407,88
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	21	-4.668.024,12	-4.239.356,39
MARGEN BRUTO		1.052.359,57	927.051,49
Gastos de administración	22	-258.410,61	-243.192,87
Gasto de ventas	23	-305.236,89	-276.424,33
Gastos financieros	24	-11.017,77	-8.351,89
Otras rentas	25	118.689,81	119.941,22
Otros gastos			
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>596.384,11</b>	<b>519.023,62</b>
(-)15% Participación Trabajadores	15	-	-77.853,54
(-)Impuesto a la renta del ejercicio:	15	-	
Corriente			-105.436,34
Diferido			-
<b>UTILIDAD NETA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>596.384,11</b>	<b>335.733,74</b>

*Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros*



Sr. Pedro Miranda

**Gerente General**



Sra. Marjha Jiménez

**Contadora**

**"VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES)**

A LOS AÑOS TERMINADOS

	SALDOS BALANCE (En US\$)31/12/2017	SALDOS BALANCE (En US\$)31/12/2016
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	-575380,17	533467,35
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	138375,21	692394,55
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>5436257,29</b>	<b>5557164,91</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	5436257,29	5557164,91
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>-5297882,08</b>	<b>-4864770,36</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-5297882,08	-4864770,36
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-939479,45</b>	<b>-168098,92</b>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-949724,58	
Otras entradas (salidas) de efectivo	10245,13	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>228724,07</b>	<b>9171,72</b>
Aporte en efectivo por aumento de capital	0	200000,00
Financiación por préstamos a largo plazo	350000,00	
Pagos de préstamos	-119850,84	-9724,74
Dividendos pagados	-	-220171,83
Otras entradas (salidas) de efectivo	-4425,09	39068,09
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO</b>	0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-575380,17</b>	<b>533467,35</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>766081,92</b>	<b>232614,57</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO ( 5)</b>	<b>190701,75</b>	<b>766081,92</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>696384,11</b>	<b>519023,62</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>17767,36</b>	<b>-220310,30</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	28012,48	
Ajustes por gastos en provisiones	-	-33573,37
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-	-105436,34
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-	-77853,54
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-10245,13	-3447,05

**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:**

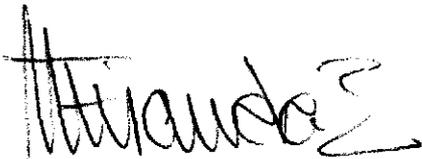
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes  
 (Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar  
 (Incremento) disminución en Inventarios  
 (Incremento) disminución en otros activos  
 Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales  
 Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar  
 Incremento (disminución) en beneficios empleados  
 Incremento (disminución) en otros pasivos

<b>-475776,25</b>	<b>393681,23</b>
-162765,22	380645,09
-121361,18	10111,94
-393526,08	260641,13
1500,00	-1900,00
359210,10	-183256,83
12150,63	
12305,38	6171,67
-183289,88	-78731,77

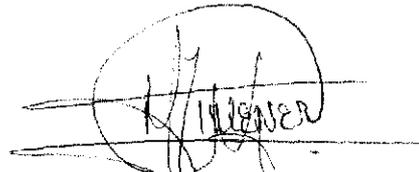
**Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)  
 actividades de operación**

<b>-138.375,21</b>	<b>692.394,55</b>
--------------------	-------------------

*Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros*



Sr. Pedro Miranda  
**Gerente General**



Sra. Martha Jiménez  
**Contadora**

**"VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A."**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NETO**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES)**

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
		LEGAL	FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESULTADOS ACUMULADOS DE OTROS EJERCICIOS			
SALDO INICIAL 2016	100.000,00	50.000,00	57.607,79	187.204,77		512.496,70		907.309,26
Aumento de Capital	200.000,00	33.573,37						200.000,00
Reserva Legal							6.551,58	33.573,37
Otros Resultados Integrales Acumulados								6.551,58
Resultados neto otros periodos								
Conversion NIIF Completas año 2016				12.046,30		512.496,70		12.046,30
Resultados del Ejercicio						302.160,37		302.160,37
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>	<b>300.000,00</b>	<b>83.573,37</b>	<b>57.607,79</b>	<b>199.251,07</b>		<b>512.496,70</b>		<b>1.448.537,72</b>
<b>CAMBIOS DEL AÑO 2017 EN EL PATRIMONIO</b>								
Reserva Legal								
Otros Resultados Integrales Acumulados							4.425,09	4.425,09
Resultados neto otros periodos								
Resultados del Ejercicio						302.160,37		302.160,37
<b>SALDO FINAL 2017</b>	<b>300.000,00</b>	<b>83.573,37</b>	<b>57.607,79</b>	<b>199.251,07</b>		<b>596.384,11</b>		<b>2.040.496,73</b>

*[Firma]*  
**Gerente General**  
 Sr. Pedro Miranda

*[Firma]*  
**Contador**  
 Sra. Martha Jimenez

## **VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

#### **NOTA 1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Vigésimo Tercero del Cantón Doctor Arturo Piedra Armijos, el trece (13) de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecisiete (17) de enero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), se constituyó la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Vigésimo Primero, del Cantón Doctor Marco Vela V., el veinte y ocho (28) de noviembre de mil novecientos ochenta y seis (1986); inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce (14) de enero de mil novecientos ochenta y siete (1987), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, el veinte y nueve (29) de marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1989), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce (12) de junio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado el veinte (20) de febrero de mil novecientos noventa y uno (1991), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte (20) de marzo de mil novecientos noventa y uno (1991), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, el ocho (8) de diciembre del (2004), se aumentó el capital se elevó el valor nominal de las acciones y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Décimo Primero del Cantón Doctor Rubén Darío Espinosa, el treinta y uno (31) de mayo de dos mil seis (2006), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho (8) de agosto de dos mil seis (2006) se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad Quito, ente el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa el primero (1ro) de octubre de dos mil siete (2007), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos (22) de noviembre del dos mil siete (2007), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, el cinco (5) de septiembre de dos mil ocho (2008), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil ocho (2008); se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., en sesión celebrada el 30 de marzo de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.

La junta por unanimidad resuelve aumentar el capital actual de la compañía de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00) a trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), es decir un incremento de doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario, conforme el detalle que consta en el cuadro anexo al acta y que forma parte integrante de la misma.

El capital social actual de la Compañía es de TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 300.000), dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ ( A )	CAPITAL SUSCRITO US\$ ( B )	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL ( A + B ) US\$	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
Sr. Pedro Miranda Enriquez	56.000,00	133.000,00	133.000,00	189.000,00	189.000
Sr. Philips Nichols Brown Hidalgo	25.000,00	35.000,00	35.000,00	60.000,00	60.000
Sra. Susana Avelina Brown Hidalgo	6.000,00	12.000,00	12.000,00	18.000,00	18.000
Sr. David Martín Brown Hidalgo	5.000,00	7.000,00	7.000,00	12.000,00	12.000
Sra. Carmen Inés Brown Hidalgo	4.000,00	8.000,00	8.000,00	12.000,00	12.000
Sr. Harold Steve Brown Hidalgo	4.000,00	5.000,00	5.000,00	9.000,00	9.000
<b>TOTALES:</b>	<b>100.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>300.000</b>

Notaría Décimo Séptima.  
Quito, D.M.

Dra. Rocío García Costales

Sr. Philips Brown H.

Sr. Pedro Miranda E.

Dr. Sergio Peñaherrera G., representando a los accionistas  
Susana Avelina Brown H., Carmen Inés Brown H.,  
Harold Steve Brown H. y David Martín Brown H.



Se eleva a escritura pública el aumento de capital y reforma de los estatutos, en la ciudad de Quito el seis de julio del año 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaría Pública Décimo Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de agosto del año 2016 bajo el número 3567.

### ***Objeto social***

El artículo quinto de la Escritura de Constitución señala como objeto social de la Compañía; la importación, exportación, fabricación y comercialización al por mayor y menor de productos farmacéuticos, agropecuarios, alimenticios, farmacoveterinarios, agrícolas y pecuarios, así como la compraventa de materias primas relacionadas con su objeto.

### ***Política de Calidad***

Producción, comercialización y distribución de pre mezclas vitamínicas, sales minerales, núcleos y aditivos nutricionales para el sector pecuario que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.

## **NOTA 2.- PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### ***2.1 Moneda de presentación***

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de presentación de la empresa “VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.”

### ***2.2 Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), y adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### ***2.3 Bases de preparación***

Los estados de situación financiera y de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Completas.

Los estados financieros de la compañía “Vimin Vitaminas y Minerales C.A.”, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de activos.

### ***2.4 Cambio de NIIF para Pymes a NIIF Completas.***

La superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, de fecha 11 de octubre del 2011, expide el *Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.*

**En el artículo tercero**, de la resolución dice: “Sustituir el numeral 3 del Artículo Primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente: “Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Cumpliendo con estas disposiciones, la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., ha elaborado y presentado los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

## **CAMBIO DE SITUACION SEGÚN REGLAMENTO PARA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF” COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), PARA LAS COMPAÑIAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGLANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

La Compañía “VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.” Cambió de situación en el año 2015 al registrar un valor bruto de ventas anuales superior a los CINCO MILLONES DE DOLARES, por lo que la compañía NO cumple con las condiciones para estar en el tercer grupo y no califica como PYMES, la compañía para el año 2016 presenta sus estados financieros bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF COMPLETAS”, considerando para el efecto el período de transición el año del cambio de su situación, que en el caso de la compañía es el año 2015, de acuerdo al párrafo 3 del Artículo Segundo del Reglamento para aplicación de las NIIF.

### **2.5 Negocio en Marcha**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados considerando que la empresa continuará operando normalmente y la administración no contempla ajustes contables en caso de que no pueda operar en forma normal en el futuro.

### **2.6 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y que se encuentran dentro del ciclo normal de operaciones de la Compañía y, como no corrientes los saldos con vencimiento posterior a dicho período.

## **2.7 Juicios y estimaciones contables**

Las estimaciones y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros se revisan sobre una base continua y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones, juicios y supuestos respecto del futuro. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración se presentan a continuación:

Estimación de cobranza dudosa, la depreciación y vida útil de propiedades y equipo, la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen más adelante

## **2.8 Vidas útiles y deterioro de activos**

La administración determina las vidas útiles estimadas considerando el uso que se va a dar a los activos, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 36, al final de cada ejercicio anual o antes la Compañía revisa si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos

## **2.9 Provisiones y contingencias**

Se registran cuando una compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida implícita, que es resultado de eventos pasados, es probable que vaya a ser necesario la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Los importes reconocidos como provisión corresponden a la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## **NOTA 3.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **➤ Información Financiera**

La información financiera debe presentar características cualitativas, entre las que se pueden mencionar la oportunidad, razonabilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad; estas características buscan la representación fiel de la realidad económica y financiera de la compañía con el fin de ayudar a los usuarios internos y externos en la interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y que esta información financiera de calidad sirvan de instrumento para la toma de decisiones.

El presente manual se constituye en una fuente de consulta que permite establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables y será de aplicación en el registro de todas las transacciones económicas de la compañía.

➤ **Estados financieros a ser presentados cada cierre de periodo**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la compañía; para cumplir con este objetivo

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la compañía así como también muestran los resultados de la gestión realizada por la gerencia. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos:

- activos;
- pasivos;
- patrimonio;
- ingresos y gastos;
- aportes de los propietarios;
- flujos de efectivo;
- notas a los estados financiero;

Los estados financieros serán presentados en forma anual, teniendo en cuenta los principios esenciales de la razonabilidad que son:

- el supuesto de negocio en marcha
- base de acumulación (devengo)
- consistencia en la presentación
- comparabilidad; y
- materialidad

Cada cierre de período la compañía presentará por lo menos los siguientes informes financieros:

**1.- Estado de Situación Financiera** clasificado por partidas corrientes y no corrientes, tanto para el Activo como para el Pasivo, comparado con el período inmediato anterior, cada partida estará formada por sub-partidas que se crearán solo de acuerdo a las necesidades de la compañía y con autorización del Contador General y Gerencia General.

**2.- Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.**-Este estado se presentará mediante el enfoque de un único estado mostrando en forma separada:

- a) a información normal de la compañía correspondiente al período que será desglosado en dos cuerpos. En el primer cuerpo se reflejará la operación normal de la entidad hasta la determinación del 15% de participación de trabajadores y el impuesto a la renta. Para el desglose de gastos reconocidos en resultados se utilizará la clasificación basada en la función del gasto.
- b) Otros Resultados Integrales se reflejarán todos los elementos no reconocidos en los resultados del período estará compuesto por:

- Ganancias y pérdidas actuariales generadas en los informes actuariales sobre beneficios de jubilación patronal y desahucio
  - Ganancias o pérdidas en activos financieros disponibles para la venta.
  - Impuestos a las ganancias generados por las cuentas de otros resultados integrales.
  - Otros resultados integrales, cuyo desglose se deberá efectuar por medio de notas a los Estados Financieros.
- c) El resultado integral del período es decir, la suma del resultado del período más el otro resultado integral.

**3.- Estado de Flujo de Efectivo.-** La empresa preparará el estado de Flujo de Efectivo por el método directo de manera que refleje una conciliación entre los importes en libros del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y final del período detallando los flujos de efectivo realizados en el período clasificados por actividades de operación, inversión y financiamiento.

Las actividades de operación serán aquellas que constituyan la principal fuente de ingresos de las actividades ordinarias así como otras actividades que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Las actividades de inversión serán las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes a efectivo.

Las actividades de financiación son aquellas que darán lugar a cambio en el tamaño y composición de los capitales aportados y los préstamos tomados por la empresa.

**4.- Estado de Cambios en el Patrimonio.-** Se presentará en este estado una conciliación del patrimonio entre los importes en libros, al inicio y al final del período, detallando por separado los cambios procedentes de: capital social, reservas, utilidades, pérdidas acumuladas y del período, se reconocerán los ingresos y gastos de otro resultado integral, los efectos de cambios en las políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el período.

**5.- Notas a los Estados Financieros.-** La empresa preparará las notas a los estados financieros de forma sistemática referenciando cada partida incluida en los estados financieros. Las notas incluirán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros un resumen de las políticas contables, partidas y eventos con importancia relativa para la comprensión de los Estados Financieros.

➤ **Reconocimiento del Activo:**

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Considerando inicialmente que para ser un Activo tiene que determinarse si es probable que fluya hacia la empresa beneficios económicos futuros, y posea un costo o valor que pueda ser medido confiablemente.

El activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Dentro del ciclo normal de operación se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo;
- b. Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

- c. El activo deberá realizarse en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.

Se clasificarán como activos corrientes cuando se trate de efectivo o un equivalente de efectivo, pero si su utilización está restringida y no pueda ser intercambiado y utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha que se informa, no podrá ser clasificado como activo corriente.

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., clasificará todos los demás activos como no corrientes.

➤ **Reconocimiento del pasivo:**

Para considerar inicialmente un Pasivo tiene que determinarse si es probable que la liquidación de una obligación actual represente una salida de recursos que implique beneficios económicos y que el monto de su liquidación puede ser cuantificado razonablemente.

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa
- b) Se lo mantiene con el principal propósito de negociar.
- c) Se tendrá que liquidar dentro del ejercicio económico de la empresa.
- d) Cuando no exista dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa, un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

#### **NOTA 4.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

➤ **Políticas contables para efectivo y equivalentes al efectivo**

**Reconocimiento:**

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá como efectivo o equivalente de efectivo a los valores mantenidos de gran liquidez y que no está restringido su uso, cuyo propósito es cumplir con obligaciones a corto plazo, más que con propósitos de inversión.

La empresa reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la empresa; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un período de tres meses.

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, y cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambios en el valor.

## **POLITICA EMPRESARIAL**

La empresa agrupa bajo este rubro las siguientes cuentas:

Caja Chica: Registra el efectivo en poder de sus funcionarios (oficina y vendedores) que están destinado para gastos menores o cambios.

Bancos: Registra el valor de los depósitos constituidos por la Compañía en bancos locales, la consideración reconoce también las operaciones de OVERNIGHT.

Inversiones financieras temporales: Registra los certificados de depósito a plazo destinadas a convertirse en efectivo en un plazo menor a 90 días.

### **Medición inicial:**

Las transacciones del efectivo y equivalentes de efectivos se miden por el valor monetario recibido o entregado, (incluyendo los costos de la transacción), excepto aquellos que constituyen instrumentos financieros que se miden al valor razonable con cambios en los resultados, y si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$USD (Dólar de los Estados Unidos de América).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

### **Medición posterior**

Al final de cada cierre económico las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo tendrán el siguiente tratamiento contable:

- Caja general, cajas chicas, fondos rotativos y bancos moneda nacional se mantendrán por el costo que cada una de las transacciones lo amerite.
- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;

### **Información a Revelar**

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- Se revelará en las notas, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., que no están disponibles para el uso inmediato.
- Se hará una breve explicación sobre la política de inversiones y si alguno de los instrumentos tiene riesgo y las gestiones que se han hecho para cubrir ese riesgo.

## ➤ Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

### **Reconocimiento:**

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A LTDA., reconocerá las cuentas y documentos por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.

### **Medición inicial**

- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A LTDA., medirá las cuentas por cobrar inicialmente al costo que normalmente es el originado en el momento de la transacción.
- Cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación (plazo mayor a un año) la empresa medirá las cuentas por cobrar al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para una Cuenta por Cobrar similar.

### **Medición posterior**

- Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.
- Las cuentas por cobrar serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos por parte del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro se reconocerá en forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando al gasto del período.
- La medición del deterioro de los instrumentos medidos al costo amortizado será la diferencia entre el valor en libros de la Cuenta por Cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, para el efecto se utilizará la tasa de interés efectiva original, es decir la aplicada en el momento del reconocimiento inicial del activo.
- Para las cuentas por cobrar clasificadas al costo se tomará la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares
- Si en periodos posteriores la pérdida por el deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, la empresa revertirá la pérdida reconocida con anterioridad mediante una cuenta correctora.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

### **Información a Revelar**

- El monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

- Cuando se haya dado de baja una cuenta por Cobrar en condiciones diferentes a las establecidas en lo dispuesto para baja de Cuentas por Cobrar, la empresa deberá revelar:
  - ✓ Naturaleza de las Cuentas por Cobrar
  - ✓ Naturaleza de los riesgos y ventajas a los que la empresa continúa expuesta
- Se deberá revelar la cantidad de cuentas por cobrar pignoradas si las tuviere con el plazo y condiciones.
- Se revelarán los ingresos o gastos reconocidos en las Cuentas por Cobrar reconocidas al costo amortizado, al valor razonable de los intereses totales por los cálculos al método del interés efectivo, y el importe por pérdidas de deterioro

➤ **Políticas contables para Cuentas por Cobrar Comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta que realiza la compañía en razón de su objeto social.

**Reconocimiento y medición**

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. reconocerá inicialmente las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal que constituye el valor razonable y que normalmente es igual a su costo.

**Medición Posterior**

La medición posterior de las cuentas por cobrar comerciales clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales son valoradas al costo amortizado, lo cual es igual al costo de la factura. El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto del monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados

**POLITICA EMPRESARIAL.-** Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar son de 30 - 45 días y se pueden extender hasta 180 días dependiendo la negociación, dichos plazos son contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, están sujetas a descuento por pronto pago, no generan intereses por no considerarse ventas a crédito y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

**Información a Revelar**

- Las bases de medición aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los periodos posteriores;
- El monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, plazo, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.
- El importe de las cuentas por cobrar que se dieron de baja mostrando evidencias significativas sobre las cuales se tomó la decisión;
- El importe de las ganancias o pérdidas por el deterioro de las cuentas por cobrar;

- El monto de cuentas por cobrar comerciales pignoradas como garantía por pasivos indicando plazos y condiciones relacionadas con su pignoración.
- La política contable para las cuentas por cobrar comerciales cuyas condiciones hayan sido negociadas.

➤ **Políticas contables para Otras Cuentas por Cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los valores adeudados por el personal, accionistas y derechos de cobro por transacciones distintas a las del objeto empresarial.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción que generalmente es igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

➤ **Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables**

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando exista evidencia objetiva de que la empresa no podrá recuperar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originalmente acordadas dando lugar a una estimación de cobranza dudosa.

Para el efecto se deberá verificar algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son:

- ✓ dificultades financieras del deudor;
- ✓ probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o reorganización financiera;
- ✓ incumplimiento o falta de pago; en lo cual se tendrá en cuenta para su baja las estipulaciones tributarias vigentes.
- ✓ experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera;

**Reconocimiento:**

Se establecerá en función a los valores que se consideren como irrecuperables o de difícil cobro tomando en cuenta los eventos futuros cuantificables que pudieren afectar el importe de dichas cuentas.

**Medición inicial**

- Al final de cada período sobre el que se informa, VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, la compañía, reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables. El importe de las pérdidas se reconocerán en el resultado del período.
- Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables en forma individual. En el caso que presenten características similares, el análisis se realizará por grupos a la fecha de presentación de los estados financieros.

### **Medición posterior**

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará al resultado del período.

### **Información a Revelar**

- Las bases de medición aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores;
- El monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, plazo, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.
- La política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.
- El importe de las cuentas por cobrar que se dieron de baja mostrando evidencias significativas sobre las cuales se tomó la decisión;

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

### ➤ **Políticas contables para la cuenta de inventarios de mercaderías**

Los inventarios son los activos disponibles para la venta en curso ordinario de las actividades de la empresa o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización aquellos que han pasado un proceso de producción y se encuentran listos para la venta, suministros y repuestos destinados al mantenimiento.

Los inventarios comprenden materias primas, productos en proceso y productos terminados, los materiales para ser consumidos en el proceso de la producción de bienes fabricados para la venta; empaques, envases y los inventarios en tránsito.

### **Reconocimiento:**

- Se reconocen como inventarios a los recursos controlados por la entidad como resultado de un suceso pasado, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos futuros, mantenidos para ser vendido en períodos menores a 12 meses.
- Los inventarios deberán ser reconocidos en el momento de la adquisición (transacción de compra); el costo de ventas de los inventarios se deberá reconocer en la medida que se vayan utilizando los materiales (bajo el sistema inventarios permanentes) utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

### **Medición inicial**

- La empresa VIMIM VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá sus inventarios al costo de adquisición o transformación.

### **Costo de adquisición**

- El costo de adquisición del inventario comprenderá el precio de compra, y todos los costos incurridos para ponerlos a la venta. También comprenderán los costos de aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transporte, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.
- Cuando el costo de adquisición de los inventarios comprenderán descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C. A., utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, la fórmula del método de promedio ponderado.

### **Costos de transformación**

- Los costos de transformación de los inventarios comprenden el costo de la mano de obra directa más los costos indirectos variables o fijos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados.
- La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

### **Medición Posterior**

Para efectos de la medición de inventarios al cierre del ejercicio VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. tomará en cuenta el importe menor entre el costo y el valor neto de realización (precio estimado de venta menos los costos de distribución).

Si el valor neto de realización es inferior al valor en libros de los inventarios, la diferencia se reconocerá como deterioro del inventario, afectando al gasto del período.

**POLITICA EMPRESARIAL.-** El costo de venta de los inventarios se deberá reconocer en la medida que se vayan utilizando los materiales (bajo el sistema de inventario permanente) utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

Las mermas, sustracción o caducidad de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del período.

### **Información a Revelar**

En los estados financieros se revelará:

- el importe total en libros de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercadería en tránsito;
- el método de valuación utilizado para medir los inventarios.
- el importe total en libros de los inventarios medidos a valor neto realizable.
- detalle de inventarios castigados
- detalle de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos
- las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas

➤ **Políticas contables para la cuenta de pagados anticipados**

**Reconocimiento:**

- Se reconocerán como gastos pagados por anticipados a los desembolsos que VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., realice por un bien o servicio como seguros, arriendos anticipos a proveedores que no hayan sido devengados, dentro del período que se informa.

**Medición inicial**

- Se medirá el valor del pago anticipado a su costo.

**Medición posterior**

- Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

**Información a Revelar**

- En los estados financieros la empresa revelará: Información explícita de cada uno de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

➤ **Políticas contables para la cuenta Activo por Impuestos Corrientes**

**Reconocimiento y Medición**

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta, así como los Anticipos entregados por concepto de Impuesto a la Renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

Se reconoce un activo por impuestos corrientes si la cantidad ya pagada que corresponda al período que se informa y a los anteriores, excede al importe del impuesto corriente, el exceso debe ser reconocido como un activo.

**Información a Revelar**

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, se revelarán por separado en los estados financieros.

Los componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias pueden incluir:

- a) El gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias corriente
- b) Cualesquiera ajuste de los impuestos corrientes del período presente o de los anteriores.

## ➤ Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

### Reconocimiento:

- La empresa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad, cuando su duración sea para más de un periodo, su uso sea con fines de producción o suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos y para arrendarlos a terceros.
- El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales. Las piezas y repuestos importantes, así como las utilizadas con relación a una partida de propiedades se consideran propiedad planta y equipo cuando se espera utilizarlas más de un periodo.
- Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.
- **POLÍTICA EMPRESARIAL.-** La política de activación para los elementos de propiedad, planta y equipo (MAQUINARIA) será por bienes con un valor superior a USD 1.000,00; deben tener una duración mayor a 12 meses y que sirvan a la empresa para generar beneficios económicos futuros, las adquisiciones que no cumplan con los requisitos antes señalados, se los registrarán al gasto o se incluirá en inventario de bienes de control según corresponda.

No se reconocerán como activo aquellos repuestos en que se incurre en forma programada para mantener un bien en operación normal, éstos se reconocerán en gastos de mantenimiento.

Se denominan gastos de reparación a aquellos en que se incurre en forma imprevista, para solucionar el desperfecto de algún bien y restituirle sus condiciones normales de operación.

- Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se registrarán como activos no depreciables considerados como Propiedades de Inversión; a su culminación y cuando se encuentren disponibles para su uso, el costo será transferido a la categoría correspondiente.

### Medición Inicial

La compañía registrará las propiedades, planta y equipo por su costo en la fecha de adquisición. Si el pago se difiere más allá del plazo normal de crédito, la diferencia entre su costo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que los intereses se capitalicen.

El costo los elementos de propiedad, planta y equipo, incluye:

- el precio de adquisición o construcción
- aranceles de importación e impuestos no recuperables

- honorarios profesionales;
- los costos de beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los descuentos o rebajas del precio se reconocerán como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará a la base de depreciación.

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

Cuando la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., realice permuta de activos de propiedad planta y equipo, la empresa medirá el bien al valor razonable.

### **Medición posterior**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. LTDA.LTDA., optará por el modelo del costo y contabilizará un elemento de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

### **Depreciación de una propiedad, planta y equipo**

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, desde el momento que el bien esté disponible para su uso, y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, considerando el valor residual.

La estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

Cada parte con un costo significativo de un elemento de propiedades planta y equipo se deberá depreciar por separado.

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período, a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo de acuerdo con la norma de inventarios o la norma de activos intangibles.

La empresa aplicará el método de línea recta para la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

### **Importe depreciable**

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revisará periódicamente factores externos que influyan en el cambio de la vida útil estimada de la propiedad

planta y equipo, y modificará el valor residual métodos de depreciación o estimación. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar previstas por la gerencia; y cesará cuando el activo sea retirado definitivamente. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de reparación y mantenimiento.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizan por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

### **POLÍTICA EMPRESARIAL.- Método de depreciación**

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., aplicará el método de línea recta para la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACTIVO</b>	<b>VIDA ÚTIL (años)</b>	<b>% de depreciación</b>
Maquinarias equipos	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de Computación y Software	3	33%
Edificios	20	5%

La empresa podrá cambiar el método de depreciación si las expectativas actuales son diferentes debido a factores externos. El cambio en el método de depreciación se considerará como un cambio en una estimación contable.

### **Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo**

#### **Reconocimiento:**

- La empresa reconocerá el deterioro del valor de propiedad planta y equipo si y si solo si el valor recuperable (valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso) es inferior al valor en libros, y si uno de sus elementos ha sufrido una pérdida en su valor.

#### **Medición inicial**

- La compañía registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.
- La compañía reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., realizará a la fecha sobre la que se informa una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor;

si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

- La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
  - ✓ Disminución significativa del valor de mercado del activo;
  - ✓ Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera;
  - ✓ Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
  - ✓ Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

### **Medición posterior**

- La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.; y reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable.
- Las compensaciones e indemnizaciones recibidas por activos que se hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o abandonado se reconocen en resultados en el momento que se reciben.

### **Baja en cuentas**

- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando se venda o porque no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso del activo.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.
- La empresa no clasificará como ingresos de actividades ordinarias, la ganancia o pérdida por baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo.

### **INFORMACIÓN A REVELAR**

La empresa. VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- ✓ La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo, método de depreciación utilizado. El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- ✓ Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, los activos clasificados

como mantenidos para la venta, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

- ✓ Los valores restringidos o pignoraciones de propiedad planta y equipo como garantía de deudas.
- ✓ El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- ✓ El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- ✓ Los valores de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedad planta y equipo.
- ✓ El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

### ➤ **Políticas contables para la cuenta de intangibles**

Los activos intangibles son activos identificables de carácter monetario, y sin sustancia o contenido físico, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

#### **Reconocimiento**

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá un activo intangible cuando:

- Sea separable y se puedan determinar los beneficios económicos futuros del activo individualmente.
- Surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- La empresa tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros y pueda restringir el acceso a terceros a tales beneficios
- Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo; ahorro en costos o rendimientos de su uso.

#### **Medición inicial**

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá inicialmente un activo intangible al costo.
- La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.

## **Medición posterior**

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.
- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá la vida útil de un activo intangible generado en derechos contractuales por el término del contrato o menos si los beneficios se consumen antes.
- La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.
- La empresa iniciará la amortización cuando el activo se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.
- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., dará de baja en cuentas un activo intangible cuando la empresa haya dispuesto del activo, o cuando no se espere obtener beneficios económicos en la disposición o uso del bien.

## **Deterioro del Valor**

Anualmente o cuando se produzcan eventos o circunstancias de que un activo intangible ha experimentado una pérdida por deterioro se someterán a pruebas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros y de corresponder se determina y presenta su valor recuperable.

El importe recuperable se define como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso, si cualquiera de estos importes es mayor al valor en libros el activo no está deteriorado y por lo tanto ya no será necesario calcular otro valor.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo intangible se reconocerán en el resultado del período.

## **INFORMACIÓN A REVELAR**

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará para cada clase de activo intangible lo siguiente:

- las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- los métodos de amortización utilizados;
- el valor en libros bruto y la amortización acumulada incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, tanto al principio como al final de cada período del que se informa;
- el valor de la amortización de los activos intangibles reconocidas en el resultado del período;
- el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

### ➤ Política contable para Bienes de Control

No se considerarán como propiedad planta y equipo (MAQUINARIA), los bienes que representen bienes de control que corresponden a bienes tangibles de propiedad de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., que sin embargo de tener una vida útil superior a un año y utilizarse en las actividades de la entidad, tengan un costo individual de adquisición, fabricación, donación o avalúo, inferior al monto establecido para ser parte de Propiedad, planta y equipo (MAQUINARIA) y siempre que no correspondan ser reconocidos como un gasto directamente o constar como bienes de control de acuerdo a su naturaleza.

Se mantendrán clasificados como Otros Activos no Corrientes y con la asignación de un custodio responsable.

### ➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

#### **Definiciones**

**Contingencia.-** Son situaciones o hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la empresa que no se reconocen en los estados financieros debido a su alto grado de incertidumbre en cuanto a su ocurrencia o no.

Las contingencias pueden ser derechos (activos contingentes) u obligaciones (pasivos contingentes).

**Provisión.-** Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. reconocerá una provisión siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La empresa tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- c) Pueda determinarse el valor estimado de la obligación

#### **INFORMACIÓN A REVELAR**

- Para cada tipo de provisión se deberá informar el valor en libros al principio y final del período; los valores cargados contra la provisión durante el período que se informa, así como los valores no utilizados y revertidos en el período.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma.
- Los activos contingentes no se reconocerán en el Estado de Situación Financiera pero si se revelarán en las Notas a los Estados Financieros a menos de que se tenga la total probabilidad de la entrada de recursos a la empresa.
- Los pasivos contingentes no se reconocerán en el Estado de Situación Financiera, pero si se revelarán en las Notas a los Estados Financieros a menos que el desembolso futuro de recursos sea probable.

- Para cada tipo de contingencia se realizará una breve descripción de su naturaleza así como los factores de que depende, de ser posible una estimación sobre los efectos en los estados financieros.

## **PASIVO**

### ➤ **Políticas para las cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la compañía con terceros, generadas por compra de bienes o servicios recibidos, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras.

#### **Reconocimiento:**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.

Las cuentas por pagar se formalizarán a través de comprobantes de venta autorizados y otros comprobantes por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos.

#### **Medición inicial**

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

#### **Medición posterior**

- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., mantendrá al valor de la transacción las cuentas por pagar clasificadas al costo.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá los instrumentos que se clasifican como **pasivos corrientes**, al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- Las transacciones que constituyen una transacción de financiación se medirán al costo amortizado el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos lo pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago.
- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados, y reconocerá el ajuste como ingreso gasto en el resultado en la fecha de la revisión.
- La empresa dará de baja una cuenta o un documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- Las diferencias entre el importe en libros de una cuenta por pagar que se haya cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada incluido cualquier intercambio por un activo diferente se reconocerá como ingreso o gasto del período.

## **INFORMACIÓN A REVELAR**

- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el origen que puede ser local o externa, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.
- Para pasivos a largo plazo la empresa deberá revelar: plazos, tasas de interés, vencimientos, y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad.

### ➤ **Política contable Otras Cuentas por Pagar**

Esta política incluye como cuentas por pagar a los provenientes de obligaciones tributarias, con la seguridad social, remuneraciones, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos, intereses y otras cuentas por pagar diversas.

Las obligaciones tributarias representan los impuestos generados por la empresa en su calidad de contribuyente o en su calidad de agente de retención.

### ➤ **Política contable provisión beneficios a empleados**

Son obligaciones legales, contractuales o convencionales establecidos en la relación laboral entre la empresa y los empleados.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo;
2. Beneficios post empleo;
3. Beneficios a largo plazo;
4. Beneficios por terminación de contrato

#### **1. Beneficios a corto plazo**

##### • **Reconocimiento:**

Se reconocerán como **beneficios de corto plazo** a aquellos pagos a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el período cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo, así tenemos sueldos, aportes al IESS, subsidios, participación en utilidades, incentivos pagados, beneficios no monetarios.

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un pasivo y como un costo o gasto.

- **Medición**

Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

- **Revelación**

- ✓ La empresa revelará como mínimo la siguiente información sobre beneficios a corto plazo:
- ✓ Naturaleza de los beneficios a corto plazo
- ✓ Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados.

## 2. **Beneficios Post empleo**

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios post empleo, a los beneficios distintos de aquellos por terminación de contrato que se paguen después de completar el período de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post empleo tenemos: pensiones a cargo de la empresa, beneficios posteriores al empleo como: seguros de vida, asistencia médica, cobertura educativa.

- **Medición**

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

- **Revelación**

- ✓ Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación;
- ✓ El valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo;

## 3. **Beneficios a largo plazo**

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios de largo plazo a aquellos beneficios diferentes a los de corto plazo, post empleo y de los de terminación de contrato que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre estos beneficios tenemos: bonificaciones por antigüedad, beneficios por invalidez permanente.

Los beneficios a largo plazo se reconocerán como un pasivo y como un gasto.

- **Medición**

Los beneficios a largo plazo se medirán como mínimo al final de cada período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

**Revelación**

- ✓ La naturaleza de los beneficios a largo plazo

- ✓ Forma de cálculo

#### 4. Beneficios por Terminación de Contrato

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación de contrato, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley u otro tipo de acuerdo, cuando finaliza los contratos antes de cumplir el plazo de vigencia del mismo, ya sea por decisión de la compañía o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a largo plazo se reconocerán como un pasivo y como un gasto.

- **Medición**

Los beneficios por terminación de contrato se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

La empresa medirá el importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio), mediante el informe realizado por un profesional independiente (actuuario).

- **Revelación**

Las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la terminación del vínculo laboral;

La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral.

**POLÍTICA EMPRESARIAL:** La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., basará su política de beneficios a empleados conforme a la normativa legal vigente.

**Jubilación Patronal.-** Se registrará desde el primer día que el empleado ingrese a la compañía. El pago de la jubilación patronal se reconocerá en el caso de que el empleado hubiere cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpidamente, de acuerdo al art. 188 del Código de Trabajo.

**Provisión por Desahucio.-** La provisión se realizará anualmente por el total de empleados. En el caso de terminación de la relación laboral la compañía indemnizará al empleado de acuerdo con lo establecido en el art. 185 y 188 del Código de Trabajo.

#### **REVELACIÓN**

La empresa revelará el importe reconocido como gasto por los planes de aportaciones definidas.

Revelará sobre los beneficios definidos:

- ✓ La política contable para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales
- ✓ La fecha de valoración actuarial más reciente, y si no lo hizo la descripción de los ajustes que se hicieron para medir los beneficios a empleados

- ✓ Una conciliación de los saldos de inicio y cierre de la obligación de beneficios definidos, que muestre por separado los beneficios pagados y todos los demás cambios
- ✓ Revelará el costo total de los planes de beneficios reconocidos en resultados como gasto y los que se reconocen como activo.
- ✓ Los supuestos actuariales utilizados.

## **PATRIMONIO**

### ➤ **Políticas contables para el Patrimonio**

#### **Reconocimiento:**

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá el patrimonio al valor residual de sus activos, una vez deducidos sus pasivos. También reconocerá como parte del patrimonio las inversiones realizadas por los propietarios y las distribuciones a los propietarios.

#### **Medición inicial**

- Los instrumentos de patrimonio serán medidos por al valor razonable del efectivo que se espera recibir, neto de los costos directos de la emisión de los instrumentos de patrimonio.
- La presentación en el estado de situación financiera de los incrementos del patrimonio, que surge de la emisión de acciones lo establece la legislación ecuatoriana.

#### **Medición posterior**

- Al final de cada periodo así como el periodo en el que se informa se revisará y ajustará el importe en libros del dividendo a pagar reconociendo la variación en el patrimonio como ajuste al importe de la distribución.

### ➤ **Políticas contables para la cuenta de Ingresos**

#### **Reconocimiento**

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando haya transferido los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes o servicios, no conserve ninguna participación en la gestión o control de los bienes o servicios vendidos, el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, sea probable que la transacción genere beneficios económicos futuros para la empresa y que los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Ingreso por venta de bienes**  
Los ingresos provenientes de la venta de bienes serán reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar.
- **Ingreso por prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos que se consideren recuperables.

## **INFORMACIÓN A REVELAR**

La empresa revelará la siguiente información:

- ✓ Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para el grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.
- ✓ La cuantía y el origen de cada categoría de ingresos por venta de bienes o servicios, intereses, regalías, comisiones, entre otras.
- ✓ El valor de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios.

### ➤ **Políticas Contables Impuestos a las ganancias**

#### **Reconocimiento:**

El gasto por impuesto a las ganancias del período incluye el impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

- **Impuesto a la Renta Corriente.**- El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el país en el que opera la Compañía.
- **Impuesto a la Renta Diferido.**- Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.  
El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y que estos sean reconocidos por la Administración Tributaria.

#### **Medición**

- El impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto a la renta (25% año 2010, 24% año 2011, 23% año 2012 y 22% del año 2013 en adelante) aplicable a las utilidades gravables en Ecuador.

## Información a Revelar

- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará información sobre: El gasto o ingreso por impuesto corriente y diferido, cualquier ajuste reconocido en el periodo. El importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionados con el origen y reversión de diferencias temporarias que se registren cuando se haya reconocido mediante la evaluación de costo beneficio que es una consideración necesaria en el registro de los diferidos.

### (NOTA 5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Cheques en cartera	44.861,53	31.055,41
Bancos (1)	145.840,22	735.026,51
<b>SUMAN</b>	<b>190.701,75</b>	<b>766.081,92</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes.

- (1) El saldo de las cuentas corrientes se hallan conciliados con los estados de cuenta emitidos por las Instituciones Bancarias bajo el siguiente detalle:

	31-12-2017	31-12-2016
BANCO MACHALA	99,33	
BANCO PRODUBANCO	6.290,54	12.533,03
BANCO PICHINCHA (*)	138.760,42	722.200,85
BANCO GUAYAQUIL	689,93	292,63
<b>TOTAL</b>	<b>145.840,22</b>	<b>735.026,51</b>

(\*) Ese saldo incluye USD 94.326,29 que al 31 de diciembre se mantiene en Sweep Account OVERNIGHT, no existe restricción sobre este valor y corresponden a valores que clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.

### (NOTA 6) Activos Financieros

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Cuentas y Documentos por cobrar clientes (1)	816.923,37	647.689,76
(-) Provisión Cuentas Incobrables y deterioro	-59.118,78	-52.650,39
Documentos y cuentas por cobrar	3.501,57	2.676,53
Otras cuentas por cobrar	1.567,46	5.064,41
<b>SUMAN</b>	<b>762.873,62</b>	<b>602.780,31</b>

(1) Los saldos de este rubro corresponde a la siguiente composición:

- Cuentas por cobrar vigentes y no deteriorados concedidos a clientes no relacionados en un monto de USD\$ 815.580,41
- Cartera de documentos por cobrar a clientes no relacionados en un monto de USD\$ 1.342,96

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A LTDA., midió las cuentas por cobrar inicialmente al costo que normalmente es el originado en el momento de la transacción.

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar son de 30 - 45 días y se pueden extender hasta 180 días dependiendo la negociación, dichos plazos son contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, están sujetas a descuento por pronto pago, no generan intereses por no considerarse ventas a crédito y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

Las cuentas por cobrar no fueron objeto de deterioro en el ejercicio 2017, al no existir evidencia objetiva de incumplimiento o de desmejoramiento de las condiciones del mismo.

La Compañía mantiene una provisión para cuentas incobrables al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables, para el ejercicio 2017 se consideró apropiado y suficiente el realizar la provisión establecida por la norma tributaria para créditos incobrables.

#### **(NOTA 7) Inventarios**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Materias Primas	1.102.562,20	707.965,43
Material de empaque	15.016,65	14.389,14
Materias Primas Food	19,76	26,05
Productos Terminados	3.699,58	6.123,18
Importaciones en tránsito	964,57	232,88
<b>SUMAN</b>	<b>1.122.262,76</b>	<b>728.736,68</b>

Los inventarios comprenden materias primas, productos en proceso y productos terminados, los materiales para ser consumidos en el proceso de la producción de bienes fabricados para la venta; empaques, envases y los inventarios en tránsito.

Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización (VNR). Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

Las pruebas realizadas para el ejercicio 2017 no revelaron ajuste en concepto de VNR a registrar. Los inventarios no presentaron una estimación ni pérdidas que reconocer por obsolescencia. (caducidad, rotación, medición.)

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

El costo de venta de los inventarios se reconoce en la medida que se vayan utilizando los materiales (bajo el sistema de inventario permanente) utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

Las mermas, sustracción o caducidad de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

Las diferencias positivas que se generan por diferencia en peso de la materia prima, se reconocen como otros ingresos del período.

**(NOTA 8) Servicios y otros pagos anticipados**

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Garantías por arriendo		800,00
Garantía contenedores	2.700,00	3.400,00
<b>SUMAN</b>	<b>2.700,00</b>	<b>4.200,00</b>

**(NOTA 9)**

**Activos por impuestos corrientes**

Se encuentra constituida por:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
IVA en importaciones (1)	1.394,56	1.394,56
Crédito Tributario de Renta (2)	434.655,25	310.622,16
<b>SUMAN</b>	<b>436.049,81</b>	<b>312.016,72</b>

Los créditos tributarios acumulados al 31-12- 2017 atienden al siguiente detalle:

(1) I.V.A en Importaciones	1.394,56
----------------------------	----------

La Compañía mantiene reconocido el rubro en libros bajo este concepto en razón que corresponde a IVA cobrado en importaciones cuyo pago no correspondía, la Compañía procederá con los trámites pertinentes ante la Administración Tributaria tendientes a su recuperación.

(2) Este valor corresponde a:

Crédito Tributario de años anteriores

Crédito Tributario año 2016

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	50.224,76
5% ISD año 2016	154.961,06

<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>205.185,82</b>
----------------------------	-------------------

Crédito Tributarios año 2017

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	55.533,28
5% ISD año 2017	173.936,15

<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>229.469,43</b>
----------------------------	-------------------

<b>TOTAL CRÉDITOS TRIBUTARIOS</b>	<b>434.655,25</b>
-----------------------------------	-------------------

Durante el año 2017 la Compañía procedió a reconocer como crédito tributario que se aplicará para el pago del impuesto a la renta, el ISD generado en el mismo período en apego con lo estipulado en el Art 162.1 del TITULO IV DE LA LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA. Los valores revelados como créditos tributarios al 31/12/2017, no contemplan la apropiación correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio 2017 cuyo reconocimiento se realiza en el mes de abril que se procede con la presentación del Formulario de Impuesto a la Renta a la Administración Tributaria.

Con fecha 13 de julio del 2017 mediante trámite 117012017293019, la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas solicitud de PAGO EN EXCESO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA Y DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS DEL EJERCICIO 2016, CON COMPENSACIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO DE IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS DEL AÑO 2014 Y COMPENSACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS DEL AÑO 2015. Al cierre del ejercicio 2017 el Servicio de Rentas internas no emitió Resolución atendiendo solicitud por el valor requerido de USD **205.185,82**; por tal razón en libros contables se encuentra registrado como Créditos Tributarios de años anteriores el citado monto. (Ver nota No. 26 a los Estados Financieros. Eventos Subsecuentes).

#### (NOTA 10) Propiedad, planta y equipo

Esta cuenta corresponde a:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Propiedad, Planta y equipo	1.260.351,01	135.032,27
(-)Depreciación Acumulada PPE	-100.115,19	-75.018,10
<b>Importe neto</b>	<b>1.160.235,82</b>	<b>60.014,17</b>

## CUADRO DE MOVIMIENTOS

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/12/2016	INCREMENTOS Y DECREMENTOS		SALDO AL 31/12/2017
		DEBE	HABER	
Terrenos (No depreciable) (1)	-	457.445,93		457.445,93
<b>P.P.E. Depreciable</b>				-
Maquinaria y Equipo	10.600,00	61.358,80		71.958,80
instalaciones y adecuaciones	17.851,12	8.045,54		25.896,66
Muebles y enseres	7.543,01	-		7.543,01
Equipo de Oficina	4.596,81	-		4.596,81
Equipo de Computación	18.157,72	-		18.157,72
Vehículos	76.283,61	-		76.283,61
Edificios (2)	-	598.468,47		598.468,47
<b>TOTAL DEPRECIABLE</b>	<b>135.032,27</b>	<b>667.872,81</b>	-	<b>802.905,08</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>75.018,10</b>		<b>25.097,09</b>	<b>100.115,19</b>
Maquinaria y Equipo	4.240,00		2.925,74	7.165,74
instalaciones y adecuaciones	16.503,78		371,78	16.875,56
Muebles y enseres	6.845,85		228,11	7.073,96
Equipo de Oficina	3.694,12		184,80	3.878,92
Equipo de Computación	16.686,58		776,23	17.462,81
Vehículos	27.047,77		13.129,56	40.177,33
Edificios	-		7.480,87	7.480,87
<b>TOTAL NO DEPRECIABLES</b>	<b>-</b>			<b>457.445,93</b>
<b>TOTAL NETO DEPRECIABLES</b>				<b>702.789,89</b>
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL 31/12/2017</b>			<b>1.160.235,82</b>

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., aplica el método de línea recta para la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACTIVO</b>	<b>VIDA ÚTIL (años)</b>	<b>% de depreciación</b>
Maquinarias equipos	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de Computación y Software	3	33%
Edificios	20	5%

**(1) TERRENOS.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., celebrada el día miércoles treinta de marzo del dos mil dieciséis, autoriza al Gerente General de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., señor Pedro Miranda para que proceda a comprar para la Compañía el lote de terreno a continuación descrito y para que inicie y proceda con la construcción de las obras correspondientes a las instalaciones y oficinas de la Compañía.

Con fecha 17 de mayo del 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito se celebra la Escritura Pública por Promesa de Compraventa entre el señor Pedro Francisco Alfonso Miranda Enríquez, en su calidad de Gerente y representando a la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. como prominente comprador y la señorita María Cristina Miranda Guerrero en su calidad de Presidenta y Representando a la compañía MIRANDA GUERRERO MIGUE S.C como prominente vendedora del lote de terreno número DOS ubicado en el barrio Chaupimolino parroquia Pifo, Cantón Quito provincia de Pichincha con una superficie de 6.629,18 m2.

El precio del lote de terreno materia de la negociación se estipula en la suma de cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco 93/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 457.445,93).

Con fecha 15 de marzo del 2017, se celebra COMPRAVENTA del lote del Terreno otorgado por MIRANDA GUERRERO MIGUE S.C. a favor de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. por la cuantía de USD \$ 457.445,93 valor que fue pagado por la COMPRADORA a la VENDEDORA con fecha 19 de enero del 2017 mediante cheque 11657 del Banco Pichincha por el valor de USD \$ 457.445,93 a la orden de MIRANDA GUERRERO MIGUE S.C.

Con fecha 15 de marzo del 2017, se celebra escritura pública en la que se realiza sobre el bien inmueble descrito HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS, otorgada por VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., a favor de BANCO DE MACHALA S.A., con cuantía indeterminada en caución de cualquiera de las operaciones otorgadas por el Banco de Machala a VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.

**CLAUSULA CUARTA: CONDICIONES.-** “Los linderos que constan detallados en el literal “A” de la Cláusula Tercera de esta escritura pública, son los generales del

inmueble hipotecado, no obstante, si alguna parte de este no estuviere comprendido dentro de aquellos, quedará también hipotecado porque es voluntad expresa de la DEUDORA HIPOTECARIA que el gravamen comprenda y se extiende a la totalidad del bien inmueble, incluyendo edificaciones, aumentos y mejoras hechos o que se hicieren en el futuro aún por destrucción de lo que ya existe, y en general a todo lo que se considere inmueble por destinación, naturaleza, accesión o incorporación según las reglas del Código Civil vigente, de modo que todos los documentos que haya sido suscritos o suscribiere la DEUDORA HIPOTECARIA y todas las obligaciones con el BANCO, por cualquier concepto, directas o indirectas, pasadas presentes y futuras de plazo pendiente o vencido incluyendo gastos judiciales, honorarios de Abogados, quedarán íntegramente garantizadas con la Hipoteca que se constituye en este acto. “

La hipoteca con el carácter de abierta con la calidad de primera subsistirá hasta la completa extinción de las obligaciones contraídas por la DEUDORA HIPOTECARIA para con el BANCO DE MACHALA

**(2)EDIFICIOS.**- Con fecha 30 de septiembre del 2017 fue activado el bien inmueble que se mantenía en Construcciones en curso, que corresponde a la construcción de las instalaciones industriales y oficinas administrativas de la Compañía, el valor entendido corresponde al saldo inicial de la cuenta Construcciones en curso al 1 de enero del 2017 y los costos activados durante el año 2017, hasta la fecha de culminación en la que se procedió con la entrega final por parte del profesional a cargo de la obra; su activación se dio toda vez que se encontraba en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

**(NOTA 11) Construcciones en curso**

Se encuentra constituida de la siguiente forma:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Construcciones en curso	0	181.220,69
<b>SUMAN</b>	<b>0</b>	<b>181.220,69</b>

**MOVIMIENTOS**

SALDO INICIAL 1-01.2017	181.220,69
(+) Costos activados año 2017	427.230,97
(-) Reclasificaciones	-9.983,19
<b>SALDO</b>	<b>598.468,47</b>
(-)Activación Edificios	-598.468,47
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>0</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2016, registraba los costos acumulados a esa fecha en la construcción de las instalaciones industriales y oficinas administrativas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A, en el año 2017 se concluyó la obra, por tal razón se procedió a reconocer los costos acumulados en obras en construcción como Propiedad, Planta y Equipo (ver nota a los estados financieros No. 10).

## (NOTA 12) Activos Intangibles

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Sistemas de Computación	15.821,93	20.440,53
(- Amortización Acum. Sist. Computación)	-10.644,15	-17.973,89
<b>SALDO</b>	<b>5.177,78</b>	<b>2.466,64</b>

Corresponde a las licencias y software de propiedad de la Compañía. La amortización considerada es del 33% anual, que va acorde con el tiempo de utilidad dada por el proveedor.

## (NOTA 13) Otros Activos

No se considerarán como propiedad planta y equipo, y por tanto corresponden a bienes de control, los bienes tangibles de propiedad del VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., que sin embargo de tener una vida útil superior a un año y utilizarse en las actividades de la entidad, tengan un costo individual de adquisición, fabricación, donación o avalúo, inferior al monto establecido para ser parte de Propiedad, planta y equipo (MAQUINARIA) y siempre que no correspondan ser reconocidos como un gasto directamente o constar como bienes de control de acuerdo a su naturaleza. Se mantendrán clasificados como Otros Activos no Corrientes y con la asignación de un custodio responsable.

ACTIVO	COSTO
MOLINO DE MARTILLO CON MOTOR	152,39
ESCALERA METÁLICA	13,75
TRANSFORMADOR CAGMINSA	1.191,29
ESTRUCTURA METALICA	509,15
ASPIRADORA INDUSTRIAL	779,08
HIDROLAVADORA	309,54
CANASTA DE M.PRIMA (ELEVADOR)	222,23
EXTINGUIDORES 4	238,05
EXTRACTORES DE AIRE JARNUC DE 12" y 16"	78,83
BALANZA ELECTRICONICA - TECNIPESO 300 KILOS	33,91
SELLADORA DE PLASTICO	14,94
CARRETILLA HIDRAULICA	24,95
SELLADORA DE PLASTICO 600 MM	328,54
PISTOLA DE CALOR	189,90
COMPRESOR	745,15
MONTACARGAS (PROINTEC)	360,00
SELLADORA (C.PEÑALOZA)	427,50
	<b>5.619,20</b>

#### (NOTA 14) Cuentas y documentos por pagar

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

		Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Proveedores nacionales	(1)	88.843,92	178.292,46
Proveedores del exterior	(2)	1.207.074,00	758.415,36
<b>SUMAN</b>		<b>1.295.917,92</b>	<b>936.707,82</b>

(1) Corresponde a deudas con proveedores locales por compras de bienes y servicios a vencerse en el corto plazo.

(2) Corresponde a deudas con proveedores del exterior por importaciones de Materia Prima fundamentalmente, los vencimientos establecidos corresponden de 90 a 120 días, no devengan intereses.

	Al 31-12-2017
ADISSEO FRANCE S.A.S	1.152.676,50
IMPEXTRACO N.V	20.810,00
CJ DO BRASIL LTDA	22.000,00
TIMAB IBERICA SLU	11.587,50
<b>SUMAN</b>	<b>1.207.074,00</b>

#### (NOTA 15) Otras Obligaciones Corrientes

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Con la Administración Tributaria (1)	3.745,35	112.775,71
Con el IESS	4.788,07	4.967,51
Beneficios de ley a empleados (2)	11.748,00	90.522,18
<b>SUMAN</b>	<b>20.281,42</b>	<b>208.265,40</b>

(1) Corresponde a obligaciones con el Servicio de Rentas Internas por movimientos generados a liquidarse en el año 2017 conforme los plazos establecidos para su cumplimiento.

La composición de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31</u> 2017
Obligaciones por pagar impuestos mensuales	3.745,35
Impuesto a la renta (a)	-
<b>Total</b>	<b>3.745,35</b>

(a) **El impuesto a la renta del ejercicio.-** Se conforma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

La tarifa de impuesto a la renta aplicable al ejercicio 2017 es del 22% y de ser el caso con la disminución de 10 puntos porcentuales sobre los valores sujetos a reinversión de utilidades. La base imponible o utilidad gravable sobre la que se determinará el impuesto a la renta causado en el ejercicio 2017 es como sigue:

**BASE IMPONIBLE SUJETA A IMPUESTO A LA RENTA**

<b>UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL</b>	<b>596.384,11</b>
(-) 15% participación trabajadores	-
	<b>89.457,62</b>
<b>(+/-) Partidas Conciliatorias:</b>	
(-) Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	-
(-) Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	-
(+) Participación a trabajadores provenientes de Ingresos exentos (15% Art. 36 RALRTI)	-
(+) Gastos no deducibles	<b>2.716,19</b>
(+/-) Otras partidas conciliatorias	-
(+/-) Otras partidas conciliatorias ( GND por Ingresos exentos)	-
(+/-) Total partidas conciliatorias	<b>2.716,19</b>
	<hr/>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>509.642,68</b>
	<hr/> <hr/>

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria.

(2) La composición de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31</u>
	<u>2017</u>
Nómina por pagar	8.574,18
Décimos y otras obligaciones	3.173,82
Participación Trabajadores (b)	-
<b>Total</b>	<b>11.748,00</b>

(b) **Participación a Trabajadores.**- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables, para el ejercicio 2017 corresponde reconocer el valor de USD\$ 89.457,62 en concepto de 15% participación trabajadores.

#### (NOTA 16) Otros pasivos corrientes

Corresponde a saldos por obligaciones con terceros con la siguiente composición:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Caja por liquidar	1.940,77	803,98
Mastercard	1.627,03	3.222,83
Diners Club	18.372,14	1.856,55
Otros	1.243,07	1.433,84
Banco Machala Préstamo porción corriente (*)	177.443,79	10.046,68
<b>SUMAN</b>	<b>200.626,80</b>	<b>17.363,88</b>

(\*) Corresponde al valor amortizado a corto plazo del crédito Comercial Corporativo contraído con el Banco de Machala por el valor de USD 350.000,00 otorgado con fecha 20/04/2017, la tasa de interés nominal es del 8.95% y la efectiva del 9,32% anual, su plazo es de 24 meses que culmina conforme consta en la respectiva tabla de amortización entregada por el Banco de Machala el 10/04/2019.

Las garantías entregadas como colaterales de préstamos y obligaciones corresponden al tipo hipotecaria terreno. (Ver Nota No. 10 numeral 1)

#### (NOTA 17) Préstamos Bancarios

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de Machala	62.752,05	0
<b>Total</b>	<b><u>62.752,05</u></b>	<b><u>0</u></b>

(\*) Corresponde al valor amortizado a largo plazo del crédito Comercial Corporativo contraído con el Banco de Machala por el valor de USD 350.000,00 otorgado con fecha 20/04/2017, la tasa de interés nominal es del 8.95% y la efectiva del 9,32% anual, su plazo es de 24 meses que culmina conforme consta en la respectiva tabla de amortización entregada por el Banco de Machala el 10/04/2019.

Las garantías entregadas como colaterales de préstamos y obligaciones corresponden al tipo hipotecaria terreno. (Ver Nota No. 10 numeral 1)

#### (NOTA 18) Provisiones por Beneficios a empleados

**Jubilación patronal.-** Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal sin perjuicio de la jubilación que les corresponde por parte de IESS a los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Provisión por desahucio.-** Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al

trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente.

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	34.833,43	25.716,11
Provisión por desahucio	<u>27.865,56</u>	<u>24.677,50</u>
Total	<u>62.698,99</u>	<u>50.393,61</u>

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se detallan seguidamente:

	<u>Año 2016</u>		
	Jubilación	Provisión por	
	<u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)		
Saldos contables al inicio del año	21.171,94	23.050,00	44.221,94
Reconocimiento Período corriente	4.544,17	1.627,50	6.171,67
Saldos al fin del año	<u>25.716,11</u>	<u>24.677,50</u>	<u>50.393,61</u>

	<u>Año 2017</u>		
	Jubilación	Provisión por	
	<u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)		
Saldos contables al inicio del año	25.716,11	24.677,50	50.393,61
Reconocimiento Período corriente	9.117,32	3.188,06	12.305,38
Saldos al fin del año	<u>34.833,43</u>	<u>27.865,56</u>	<u>62.698,99</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis

actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió cambios en la NIC 19, Beneficios definidos para empleados con el fin de aplicar al cierre del año 2016 y posteriores. La enmienda establece que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios pos empleo, es necesario considerar la moneda en la que se denomina los pasivos y no la del país donde estos se generan. Utilizar una tasa de descuento más baja (Tasa americana), incrementa el monto de las reservas por jubilación patronal con afectación sobre todo al patrimonio de las empresas.

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa aprobó el cálculo actuarial emitido por PATCO CÍA.LTDA., cuyo cálculo se sustenta en la correcta aplicación de las “bases técnicas”, que obligatoriamente se deben utilizar en los cálculos actuariales, respetando además las disposiciones del Código de trabajo y considerando que en el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

## (NOTA 19) PATRIMONIO NETO

### a) Capital Social

El capital social de la Compañía al 31/12/2017 es de TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 300.000), dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1707333868	BROWN HIDALGO DAVID MARTIN	NACIONAL	12.000,00	N
2	1706906375	BROWN HIDALGO CARMEN INES	NACIONAL	12.000,00	N
3	1705080305	BROWN HIDALGO HAROLD STEVE	NACIONAL	9.000,00	N
4	1703583367	BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS	NACIONAL	60.000,00	N
5	1704260403	BROW HIDALGO SUSANA AVELINA	NACIONAL	18.000,00	N
6	1704463759	MIRANDA ENRIQUEZ PEDRO FRANCISCO ALFONSO	NACIONAL	189.000,00	N
		<b>CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD) \$</b>		<b>300.000,00</b>	

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., en sesión celebrada el 30 de marzo de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.

La junta por unanimidad resuelve aumentar el capital actual de la compañía de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00) a trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), es decir un

incremento de doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario.

Se eleva a escritura pública el aumento de capital y reforma de los estatutos, en la ciudad de Quito el seis de julio del año 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de agosto del año 2016 bajo el número 3567.

#### b) Reservas

##### **Reserva Legal**

La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

##### **Reserva Facultativa**

Es aquella cuya creación e incremento responde a la exclusiva decisión de la Junta General de Accionistas

#### c) Otros Resultados Acumulados Integrales

Corresponde al reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales producidas por incrementos o disminuciones ajustes en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas o bien por variaciones en el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las pérdidas y ganancias actuariales pueden producirse por la elevada o reducida tasa de rotación de empleados, por retiros anticipados, por mortalidad, por retiros anticipados, o de incrementos de salarios, así como el efecto de las variaciones en las prestaciones.

Al 31 de diciembre 2016 y 2017 el detalle es el siguiente:

	AL 31-12-2017	AL 31-12-2016
Pérdida /Ganancia Jubilación Patronal (ORI)	-11.891,29	-4.191,18
Pérdida /Ganancia Desahucio (ORI)	914,62	-2.360,40
<b>SUMAN</b>	<b>-10.976,67</b>	<b>-6.551,58</b>

#### Movimientos año 2017

Saldos al 31-12-2016	-6.551,58
Movimientos año 2017 cálculo actuarial Jubilación Patronal	-5.339,71
Movimientos año 2017 cálculo actuarial Desahucio	914,62
<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>-10.976,67</b>

#### **d) Resultados Acumulados**

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	187.204,77	187.204,77
Resultados acumulados provenientes de la conversión a NIIF Completas año 2016	12.046,30	12.046,30
Resultados de ejercicios anteriores (*)	814.657,07	512.496,70
<b>SUMAN</b>	<b>1.013.908,14</b>	<b>711.747,77</b>

(\*) Corresponde al a las utilidades de accionistas no repartidas y que se mantienen en el Patrimonio, corresponde:

-Año 2015 USD 512.496,70. La Junta General de accionistas celebrada el día miércoles treinta de marzo del dos mil dieciséis resolvió que las utilidades del ejercicio 2015 luego de las deducciones de ley y apropiación de la reserva legal, no sean distribuidas a efecto de que la Compañía cuente con liquidez para la compra de un inmueble donde se construirán las instalaciones industriales y oficinas de la empresa.

-Año 2016 USD 302.160,37 La Junta General de accionistas celebrada el día miércoles doce de abril del dos mil diecisiete, resolvió que las utilidades del ejercicio 2016 luego de las deducciones de ley y apropiación de la reserva legal queden a disposición para el reparto a los señores accionistas cuando se disponga de liquidez.

#### **e) Resultados del Ejercicio**

Corresponde a la Ganancia del Período antes de participación trabajadores e impuesto a la renta.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS ORDINARIOS	5.720.383,69	5.166.407,88
(-)COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	-4.668.024,12	-4.239.356,39
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.052.359,57</b>	<b>927.051,49</b>
Gastos de administración	-258.410,61	-243.192,87
Gasto de ventas	-305.236,89	-276.424,33
Gastos financieros	-11.017,77	-8.351,89
Otras rentas	118.689,81	119.941,22
Otros gastos	-	-
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>596.384,11</b>	<b>519.023,62</b>

## (NOTA 20) VENTAS

Corresponden a ingresos por actividades ordinarias de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., durante el año 2016 y 2017 por los siguientes conceptos:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Premezclas	2.449.783,97	1.826.328,43
Sales minerales	342.583,38	294.556,46
Enzimas	2.259.116,85	2.344.902,15
Maquila	81.693,76	81.394,70
Materia Prima	663.122,61	655.975,60
Productos Veterinarios	5.240,16	5.757,78
Promotores	0	14.368,75
Aditivos FOOD	0	1.379,05
Productos Agrícolas	981,00	0
(-) descuentos y devoluciones	-82.138,04	-58.255,04
<b>SUMAN</b>	<b>5.720.383,69</b>	<b>5.166.407,88</b>

Los ingresos se reconocen cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad del producto.
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la operación fluirán a la Compañía.
- El costo de venta y sus gastos asociados pueden cuantificarse confiablemente.

## (NOTA 21) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Costo de ventas y producción (*)	4.668.024,12	4.239.356,39
<b>SUMAN</b>	<b>4.668.024,12</b>	<b>4.239.356,39</b>

(*)	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Premezclas	1.892.422,61	1.464.286,65
Sales minerales	249.766,84	211.696,01
Enzimas	1.895.999,72	1.934.610,11
Maquila	59.312,04	61.164,41
Materia Prima	565.053,05	551.009,01
Productos Veterinarios	4.722,87	5.477,03
Promotores	49,15	9.995,84
Aditivos Food	0	1.117,33
Productos Agrícolas	697,84	
<b>SUMAN</b>	<b>4.668.024,12</b>	<b>4.239.356,39</b>

Los costos de transformación de los inventarios comprenden el costo de la mano de obra directa más los costos indirectos variables o fijos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados.

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

### **GASTOS**

Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

### **(NOTA 22) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Gastos de Administración Personal	63.638,25	57.095,85
Gastos de Administración Generales	194.772,36	186.097,02
<b>SUMAN</b>	<b>258.410,61</b>	<b>243.192,87</b>

### **(NOTA 23) GASTOS DE VENTAS**

	Al 31-12-2017	Al 31-12-2016
Gastos de Ventas Personal	118.197,81	95.791,14
Gastos de Venta Generales	187.039,08	180.633,19
<b>SUMAN</b>	<b>305.236,89</b>	<b>276.424,33</b>

## (NOTA 24) GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de costos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios bancarios	417,31	1.192,97
Intereses y comisiones	8.092,50	5.143,18
Otros*	2.507,96	2.015,74
<b>Total</b>	<b><u>11.017,77</u></b>	<b><u>8.351,89</u></b>

\* El cálculo actuarial realizado para provisiones de jubilación patronal y desahucio del ejercicio 2017, determinó costos financieros del período con la siguiente composición:

Jubilación Patronal	1.393,34
Desahucio	1.114,62
<b>Total</b>	<b>2.507,96</b>

## (NOTA 25) OTRAS RENTAS

Un detalle de costos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	2.644,50	18.112,00
Otros ingresos actuariales		6.691,91
Otros ingresos extraordinarios *	<u>116.045,31</u>	<u>95.137,31</u>
<b>Total</b>	<b><u>118.689,81</u></b>	<b><u>119.941,22</u></b>

\* Dada la naturaleza de los productos que adquiere la Compañía para la venta y producción, por manejo de peso del producto se generan diferencias que durante el movimiento del año representaron valores a favor de la Compañía reconocidos como otros ingresos.

## (NOTA 26) NOTAS ADICIONALES

### • Operaciones con partes relacionadas y accionistas

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

- **Administración y alta dirección**

El señor Pedro Francisco Miranda accionista de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., desempeña las funciones de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía.

- **Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017 ciertas cifras de los estados financieros de la Compañía han sido reclasificadas para efectos de presentación.

- **Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía con fecha 01 de febrero del 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones

- **Eventos Subsecuentes**

Los eventos, entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha del presente informe (marzo 9, 2018) que, en opinión de la Administración, deben ser revelados corresponden:

Con fecha 13 de julio del 2017 mediante trámite 117012017293019, se presentó ante la Ingeniera Roxana Judith Caicedo Toro Directora Zonal 9 de Pichincha del Servicio de Rentas Internas solicitud de PAGO EN EXCESO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA Y DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS DEL EJERCICIO 2016, CON COMPENSACIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO DE IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS DEL AÑO 2014 Y COMPENSACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS DEL AÑO 2015, por el valor de USD 205.185,82 que se encuentran al cierre del ejercicio 2017 registrados en Créditos Tributarios de años anteriores (Ver nota a los Estados Financieros No.9) .Con fecha 5 de enero del 2018 el Servicio de Rentas Internas emite Resolución 117012018RDEV0002382 atendiendo el pedido y notifica la resolución de aceptar parcialmente la solicitud de devolución presentada por el valor de USD 192.534,00; de la diferencia no aceptados en la citada Resolución que corresponde a USD 12.651,82 la Compañía ha presentado impugnación por el valor de USD 10.277,99 por pertenecer a comprobantes de retención no considerados por la Administración Tributaria en el trámite inicial.